

Expediente: 604/15
Carátula: ROLDAN LUCAS NICOLAS C/ SANTILLAN RAUL RUBEN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANTILLAN RAUL RUBEN, -DEMANDADO
23282228289 - PARANA SEGUROS S.A. (SUCURSAL TUCUMAN), -DEMANDADO
20242792794 - ROLDAN LUCAS NICOLAS, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 604/15



H20774727876

JUICIO: ROLDAN LUCAS NICOLAS c/ SANTILLAN RAUL RUBEN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 604/15

Concepción, 19 de noviembre de 2024.

I°)-Téngase por recepcionado el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 15/11/2024 - 20252114182 - RODRIGUEZ REY LUCIANO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 313430084 -Monto: 1900. II°)-Notifíquese al demandado Raúl R. Santillán, en el domicilio real, de las sentencias de fecha 17/9/204 y su aclaratoria de fecha 27/9/2024, como asimismo de la providencia de fecha 3/10/2024 adjuntándose a dicha cédula el escrito de casación de fecha 2/10/2024. JM 604/15

Actuación firmada en fecha 19/11/2024

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.